



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA SFT-L1-S-2022	OBJETO DE LA LICITACIÓN: LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DIVERSOS PARA LA "PARTICIPACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN EN LA CONVENCIÓN NACIONAL CANIETI 2022, A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN DEL 30 DE MARZO AL 1 DE ABRIL DEL AÑO 2022".
---	---

En la Ciudad de Mérida Yucatán, siendo las 12:00 horas, del día 17 de marzo de 2022, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Fomento Turístico ubicada en la Calle 5-B No. 293 por 60 Planta Alta, Revolución, 97118 Mérida, Yucatán, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a las Bases de la Licitación indicada al rubro, de acuerdo con lo previsto en los artículos 18, 19 y 20 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán, así como del apartado IV numeral 4 de las bases de la referida Licitación.

Este acto fue presidido por el L.A. Hernán Castillo Rivas, Director de Administración y Finanzas de la Secretaría de Fomento Turístico del Gobierno del Estado de Yucatán, Servidor Público designado por la convocante; y por parte de la proveeduría se hace constar la asistencia de:

NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE
Corporativo de Servicios turísticos Amigo	Carlos Granados Navarrete

En uso de la palabra el L.A. Hernán Castillo Rivas, Director de Administración y Finanzas, refirió lo siguiente: "La Convocante" en atención a las observaciones de la Secretaría de la Contraloría, procede a realizar las siguientes precisiones a las Bases del presente procedimiento de Licitación Pública, quedando de la siguiente manera:

- Con relación al periodo del servicio mencionado en el apartado 2.-PERÍODO A CONTRATAR Y CONDICIONES DEL SERVICIO, Se hace del conocimiento de "LOS POSTORES" que el periodo para la prestación del servicio del presente procedimiento es del 30 de marzo al 1 de abril del año 2022.
- Se hace del conocimiento de "LOS POSTORES" la modificación del punto 3.2.2.14. del apartado 3.2.2. DOCUMENTACIÓN DE LOS SOBRES, quedando como sigue:

3.2.2.14. Opinión de cumplimiento positiva expedida por la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán que deberá contar con una fecha de emisión no mayor a treinta días naturales previos a la fecha del acto presentación de propuestas y apertura de ofertas, o en su caso un escrito mediante el cual el postor manifieste bajo formal protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos que refiere el artículo 48 de Código Fiscal del Estado de Yucatán



(ANEXO 11). En el caso de que EL POSTOR sea de otra entidad federativa, este requisito no afectará su participación.

- Se precisa a los "LOS POSTORES" que, no se otorgaran anticipos.
- Se precisa que la descripción general de cantidades y unidad de medidas se encuentran en el anexo técnico "A" de las bases.
- Se precisa a "LOS POSTORES" que, el servicio se otorgará en diferentes sedes ubicadas dentro la ciudad de Mérida Yucatán.
- Se precisa a "LOS POSTORES" que, las condiciones de pago se mencionan en la CLÁUSULA TERCERA del modelo del contrato dentro de las bases.
- Se precisa a "LOS POSTORES" que, los criterios para la adjudicación del contrato se describen en el apartado 12.- CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, de las bases de la licitación.

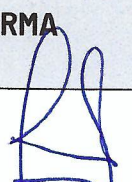
Seguidamente, en virtud de no haberse recibido preguntas por parte de los postores, de conformidad con los artículos 18, 19 y 20 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán, se informa a los participantes que esta acta forma parte integrante de la Convocatoria y la proveeduría participante deberá tenerlas en cuenta al elaborar su propuesta Técnica y Económica.

Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición del postor que así lo considere, copia de esta acta en la Secretaría de Fomento Turístico ubicada en la Calle 5-B No. 293 por 60 Planta Alta, Revolución, 97118 Mérida, Yuc, por un término no menor de tres días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los postores, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica de la Secretaría.

Se recuerda a los postores que el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas de la presente licitación se llevará a cabo el día 23 de marzo de 2022 en punto de las 12:00 horas, en la Sala de la Secretaría de Fomento Turístico ubicada en la Calle 5-B No. 293 por 60 Planta Alta, Revolución, 97118 Mérida, Yuc, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún postor.

No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada este Acto de Junta de Aclaraciones a las bases de licitación pública **SFT-L1-S-2022**, siendo las 12:34 horas del día 17 de marzo de 2022. La presente Acta consta de 3 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR LOS POSTORES:

NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
Corporativo de Servicios turísticos Amigo	Carlos Granados Navarrete	



POR LA SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
L.A. Hernán Castillo Rivas	Director de Administración y Finanzas de la Secretaría de Fomento Turístico.	

EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 15, FRACCION XXVII, DEL REGLAMENTO DEL CÓDIGO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, EL CUAL ESTABLECE QUE AL TITULAR DEL ÁREA JURÍDICA LE CORRESPONDE "AUXILIAR A LOS DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVOS DE SU DEPENDENCIA EN LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS"

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Mtra. Miriam Leonor Loza Monroy	Titular de la Dirección Jurídica de la Secretaría de Fomento Turístico.	

INVITADOS

C.P. Guadalupe Díaz Ley	Contralora Interna de la Secretaría de Fomento Turístico	
-------------------------	--	--

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA **SFT-L1-S-2022**, QUE EFECTÚA LA SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN. ----- **FIN DEL ACTA**

